

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDULAC DE COTOPAXI CÍA. LTDA.**

Celebrada el 17 de abril de 2018

En la ciudad de Latacunga, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 18, parroquia Tanicuchí, barrio Lasso, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDULAC DE COTOPAXI CÍA. LTDA. Actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta, el señor José Alberto Morán Molina y como Secretario el señor Dalton Emori Bacigalupo Buenaventura, Gerente de la compañía.

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación.

Secretaria informa que se encuentra presente la siguiente persona cuya enumeración y participaciones que representa constan a continuación:

1.- HEREDEROS PRO INDIVISO DEL SEÑOR CARLOS ALONSO BACIGALUPO OJEDA, debidamente representado por el señor Edgar Patricio Morán Nicolalde, conforme consta de la carta autorización que se adjunta al expediente de Actas, representando 157.509 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria, con la presencia del 80,915% del capital social.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria de la presente Junta, la cual fue publicada en el Diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga el día 01 de abril del 2015, que dice:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDULAC DE COTOPAXI CIA LTDA.**

*De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los socios de la **compañía INDULAC DE COTOPAXI CIA LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria de Socios de la mencionada compañía, la misma que se realizará el día viernes 17 de abril de 2018, a las 10h00 en el local de la empresa situada en Latacunga, Panamericana Norte Km 18, parroquia Tanicuchí, barrio Lasso, para tratar los siguientes puntos del orden del día:*

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente.

2. *Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias.*
3. *Fijar la retribución de los honorarios de los administradores.*
4. *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.*

Los balances están a disposición de los socios para que sean revisados en las oficinas de la compañía.

La junta general se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

Latacunga, 31 de marzo de 2018

Dr. Dalton Bacigalupo B.
GERENTE

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Dalton Bacigalupo Buenaventura, Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por el socio presente en la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, el socio presente en esta Junta aprueba el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Fijar la retribución de los honorarios de los administradores

La Junta resuelve mantener la retribución de los administradores de la empresa.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2017, no se generaron utilidades a ser distribuidas entre los socios.

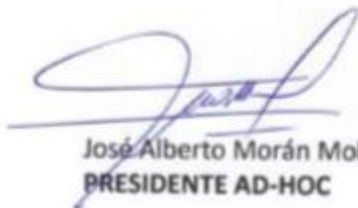
Los valores que se mantenía en la cuenta dividendos por pagar se lo traspasan a la cuenta de compensación de pérdida para poder activar el patrimonio de la empresa

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme del socio presente. La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas.



Edgar Patricio Morán Nicolaide

HEREDEROS PRO INDIVISO DEL SEÑOR CARLOS ALONSO BACIGALUPO OJEDA,



José Alberto Morán Molina
PRESIDENTE AD-HOC



Dalton Emori Bacigalupo Buenaventura
SECRETARIO